

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, los veinte días de su promulgación; si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. —**Reales Órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispongan que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. 25 »

Tarifa de inserciones.

De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. 0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. 0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. 0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII
(D. G. L. S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia

(«Gaceta» núm. 209 de 28 Julio)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior.

Habiéndose producido un error de imprenta en la circular que sigue, inserta en la «Gaceta» de ayer se publica á continuación rectificada.

Según manifiesta nuestro Cónsul en Budapest se ha presentado el cólera en el pueblo de Temes Sziged, cercano á Temesvar (Comitado de Temes Hungría meridional), y en el de Komaron (sobre el Danubio, Comitado de Komaron Hungría Occidental.)

Lo manifiesto á V. E. para su conocimiento, el del Comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Aires participa á este Ministerio la defunción del súbdito español José Peña, sin que conste su segundo apellido ni otra circunstancia respecto á su personalidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Julio de 1913.—El Director general, Manuel M. Salazar.

—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

(«Gaceta» núm. 210 de 29 Julio)

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría

ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Cónsul de España en Rosario de Santa Fé, participa á este Ministerio la defunción del súbdito español Miguel Cobos Delgado.

Madrid 14 de Julio de 1913.—El Subsecretario, Manuel G. Hontoria.

El Cónsul de España en Sidi Bel-Abbés, participa á este Ministerio la defunción de los siguientes súbditos españoles, fallecidos en el segundo trimestre del año actual:

Francisca Menchón Rones, natural de Murcia, de ochenta y dos años

María Barón Martínez, natural de Gergal (Almería), de ochenta y dos años.

Isabel Serrano Megías, natural de Almansa (Albacete), de noventa y un años.

Madrid 21 de Julio de 1913.—El Subsecretario, Manuel González Hontoria.

(«Gaceta» núm. 201 de 23 Julio.)

Segunda sección

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.694.

JUEGOS PROHIBIDOS

Circular

Es el propósito inquebrantable del Gobierno, y por consiguiente tam-

bién el mío, que en manera alguna, en ninguna clase de Circulos, Casinos ni establecimientos, se juegue á los prohibidos, ni aun pretextando para ello el favor que pueda reportar á asociaciones benéficas.

Para coadyuvar á este fin, encargo á los Sres. Alcaldes, Jefes de Guardia civil y todos los agentes dependientes de mi Autoridad, visiten con frecuencia los circulos de recreo, fondas, cafés, tabernas y demás establecimientos que por su carácter están abiertos para la Autoridad, á fin de averiguar si en dichos lugares se juega á los prohibidos, procediendo caso de flagrante delito á la práctica de las diligencias necesarias para comprobarle, mediante el comiso del dinero, instrumentos y útiles destinados al juego, cuyos efectos con los detenidos serán puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

Advierto á las precitadas Autoridades y funcionarios que no obstante su reconocido celo, la menor negligencia, tibieza ó falta de actividad en este servicio lo consideraré como desobediencia grave á las órdenes de este Gobierno, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales si de aquella apatía ó abandono resultase indicios de execrable complicidad.

Murcia 30 de Julio de 1913.

El Gobernador,

Antonio González.

Número 1.688.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 4.º

Circular

De conformidad con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 17 de la vigente ley de Caza, queda abierta la caza de palomas, tórtolas y codornices desde el día 1.º de Agosto, en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Asimismo queda abierta toda cla-

se de caza en esta provincia desde primero de Septiembre próximo hasta el 15 de Febrero de 1914, á excepción de la que se verifique con galgos que sólo podrá hacerse desde el 15 de Octubre en adelante.

Encargo muy especialmente á los Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, ejerzan la mayor vigilancia á fin de evitar cualquier extralimitación ó infracción de la ley y del Reglamento para su aplicación á que pudiera cometerse por los cazadores.

Murcia 30 de Julio de 1913.

El Gobernador,

Antonio González López.

Quinta sección

Número 1.689.

DELEGACION DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Clases pasivas.—Anuncio.

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente á las citadas clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, cuyo pago tendrá lugar en los días que se detallan á continuación:

Mes de Julio.

Día 1.º de Agosto, de diez á doce. —Retirados de Guerra y Marina.
Día 2 de id. id.—Montepío Militar y Montepío Civil.

Día 4 de id. id.—Jubilados, Remuneratorias y supervivencias.

Días 5 y 6 de id. id.—Todas las clases que no lo hayan verificado en los días señalados anteriormente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Murcia 29 de Julio de 1913.—El Delegado de Hacienda, F. Ruiz de Grigalba.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Julio de 1913.

1.º Día.—Núm. 154.

Primera sección.—Real decreto del

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre la terminación de las clases del presente curso en las Escuelas de Ingenieros industriales.

—Otra sobre concesión de nuevas Escuelas graduadas y ampliación de Secciones en las existentes.

—Otra sobre toma de posesión de las Profesoras y Auxiliares, nombrados por R. O. de 26 de Mayo último.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre nombramientos de

Médicos de varias Estaciones sanitarias.

—Noticias sanitarias.

—Otro del Ministerio de Estado, con relación de las defunciones ocurridas en el extranjero, á súbditos españoles.

—Segunda sección.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Junio último, por el Gobierno civil.

—Circular del Gobierno civil de la

provincia de Murcia, sobre extravío de licencia de uso de armas, expedida á favor de D. Antonio Hernández Martínez.

—Providencia del Jefe de la Sección de Pósitos, contra José Albertos Muñoz, de Yecla.

—Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad á las clases pasivas.

—Providencias apremiando á contribuyentes de la zona 10.ª

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre inscripción de fincas en el Registro de la propiedad, á nombre de D. Joaquín Pascual Terro.

—Otro del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital (Madrid), para la venta en pública subasta de una casa en Aguilas, de D.^a Rosa Rex Muñoz.

Día 2.—Núm. 155.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se celebre concurso para proveer una plaza de Profesor en la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo.

—Real orden del Ministerio de Fomento, autorizado con carácter oficial la celebración en Barcelona de una Exposición internacional de industrias eléctricas y sus anexos.

—Circular de la Inspección general de Sanidad exterior, recordando á los Inspectores provinciales de Sanidad el cumplimiento del servicio de estadística de vacunación y revacunación.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, para subasta de acopios para la conservación de la carretera de Albacete á Cartagena.

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Junio último.

Cuarta seccion.—Anuncios de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, sobre abandono de dos fardos de cestos de caña.

—Requisitoria militar contra José García Suárez.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones, de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento para el reparto de la contribución del año 1914.

Sexta seccion.—Anuncios de las Alcaldías de Abarán, Ulea, Alcantarilla y Cehegín, sobre estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento

—Otro de Cartagena, sobre expediente promovido por el mozo Claudio Bonet Soler, del próximo reemplazo, para probar la ausencia de su padre.

—Otro de Cieza, sobre vacante del cargo de Secretario en propiedad de dicho Ayuntamiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre declaración de herederos abintestato de D.^a Obdulia López Corrales.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Asunción Castillo Balboa.

—Anuncio del Arrendatario de los arbitrios municipales de Alcantarilla.

Día 3.—Núm. 156.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se declare en suspenso la R. O. de 7 de Mayo último, hasta que se verifique la ampliación de estudio solicitada por el Presidente de la Unión del Arte Culinario y Sociedades de cocineros, reposteros y similares.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, sobre el recurso de alzada interpuesto por D.^a Clementina Dalmas Madreño.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Otro del Ministerio de Fomento, sobre convocatoria para ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras públicas.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «Primera» y «San Juan», en términos de Lorca y Fuente-álamo.

—Providencia del Jefe de la Sección Pósitos, contra los deudores que se citan del Pósito de Jumilla.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, sobre abandonos de dos fardos de cestos de caña.

—Requisitorias militares contra Jo-

sé Sánchez Suárez y Pedro Hernández Terrones.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Tesorería de Hacienda, ampliando hasta 31 de Julio el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Aguilas y Blanca, sobre apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Mayo último.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, sobre expediente promovido por el mozo del próximo reemplazo Francisco Navarro Martínez, para comprobar la ausencia de su padre Antonio Navarro Pérez.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Petronilo Zapata Albaladejo.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Joaquina Balboa Ortiz.

Día 4.—Núm. 157

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, dictando órdenes necesarias para que sean vigilados constantemente aquellos puntos donde en años anteriores existiese la plaga de la langosta.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dictando reglas complementarias y explicativas, sobre la reorganización de la inspección de primera enseñanza.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, haciendo público que por el Guarda municipal jurado del término de Aledo, han sido halladas tres caballerías en el sitio denominado «Prado del Charco Salado.»

—Circular de la Inspección provincial de primera enseñanza de Murcia, sobre construcciones escolares.

—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre recepción definitiva de las obras de nueva construcción de la carretera de la del Alto de las Atalayas á Murcia.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Diego Ruiz Asensio.

—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena, sobre abandono de dos fardos de cestos de caña.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extractos de acuerdos tomados por la Junta municipal de Abanilla en el mes de Mayo próximo pasado.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina, en el mes de Enero último.

Octava seccion.—Sentencia de los Juzgados municipales de Cartagena y Calasparra, contra Fulgencio Díaz Bravo, Elviro Fernández Palacios y otros.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Ojós, llamando á José López Cobacho y otros.

Día 5.—Núm. 158

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, organizando el servicio del plan terapéutico á que se someterán los niños pobres, enfermos de tuberculosis en el Sanatorio marítimo de Oza.

—Otra para que los recursos de alzada referentes á multas impuestas por infracción á las leyes sociales, se resuelvan por las Autoridades respectivas.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, imponiendo multa á Juan Antonio Pardo y otros, vecinos de San Javier, por infracción del Reglamento de carruajes.

—Relación de las minas cuyo terreno se declara franco y registrable.

—Circular del Gobierno civil de la

provincia, con relación de las Sociedades que no han remitido á este Gobierno las certificaciones de las actas de constitución á que se refiere el art. 5.^o de la ley de Asociaciones.

—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre nuevo título de propiedad expedido á favor de D. Pedro Luengo, de la demasia á la mina «Remunerada», del término de La Unión.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Angel Pérez Reverte.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre nombramiento de D. Salvador Mollá Crispo, de Aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda.

—Otro de la Tesorería de Hacienda, sobre nombramiento de Auxiliar del Agente de la zona 10.^a, á favor de Don Francisco Moratilla Ordóñez.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á Juan López y otros.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Mateo Makeret

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Calasparra, llamando á Juan Juárez López y otro.

Día 7.—Núm. 159

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se declaren comprendidas en los beneficios del art. 9 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y art. 19 del Reglamento para su aplicación á las mujeres que trabajan á destajo en todas las industrias y tengan hijos en el periodo de lactancia.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, sobre ampliación de la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en las provincias de Vizcaya y Valencia.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, á los Fiscales de las Audiencias, para que interpongan sin demora el oficio de su ministerio, para impedir continúen fomentándose los trabajos bien por la prensa, por las personas mal inspiradas ó en los mítines excitando á la indisciplina militar.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, de haber cesado en el cargo de Gobernador interino Don Diego Hernández Montesinos.

—Relación de operaciones que ha de practicar el personal facultativo de Minas, en varios pueblos de esta provincia, en el presente mes.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Mayo último, por los Ayuntamientos de esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra José Antonio Nicolás Martínez y José Tortosa Parra.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Febrero del corriente año.

Octava seccion.—Cédula de notificación del Juzgado de primera instancia de Cartagena, á Josefa, José y Amalia Carrión Pintado y Julián García Balibrea.

—Sentencia del Juzgado de primera instancia de San Juan, declarando pobre para poder litigar á D. Luis Amarillo de Sancho.

Día 8.—Núm. 160

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se establezcan las escalas graduales para el percibo de los sueldos correspondientes al Profesorado numerario de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Segunda seccion.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, con la solicitud de D. Ginés Vera Mu-

ñoz, sobre concesión de una parcela de terreno para depósito de minerales en la playa del Griego, término municipal de Mazarrón.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas, desde el 15 al 22 del corriente mes.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para cuarta subasta de espartos de los montes de Cieza, Abarán, Calasparra, Villanueva y Ojós y Yecla.

—Providencias apremiando á contribuyentes de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Molina, de estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á José Gutiérrez Pedreño.

Día 9.—Núm. 161

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre provisión de plazas vacantes de Profesor ó Profesora numerarios de Escuela Normal.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Real orden del Ministerio de Fomento, autorizando á la Sociedad «La Estrella», Madrid, para operar en el ramo de Accidentes del Trabajo.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular de la Dirección general de los Registros y del Notariado, sobre la Real orden referente á las inscripciones de matrimonios en el Registro civil que no pertenezcan á la religión católica

—Otra de la Dirección general del Tesoro público, con la Real orden sobre circulación y venta de la plata.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando á los Ayuntamientos morosos de la provincia y en el plazo de treinta días, á que satisfagan á la Diputación provincial las cantidades que adeudan.

—Otra con la Real orden que dispone el cumplimiento en las corridas de toros y novillos del acuerdo tomado por la Sociedad «Unión de toros de lidia y de los lidiadores» de reses bravas.»

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Diego García García.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones en el mes de Julio, del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina, en el mes de Marzo último.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, de estar expuesto al público el avance de los solares existentes en dicha ciudad y barrios extramuros.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á José Pérez.

Día 10.—Núm. 162

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, reformando el artículo 4.^o del R. D. de 22 de Julio de 1912, y ajustándose á las reglas que se establecen en el presente Real decreto.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro de la Dirección general de primera enseñanza, sobre nombramiento de Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestro de Murcia, á favor de D. José Antonio Noguera.

Segunda seccion.—Circular de la Sección provincial de Instrucción pública y Bellas Artes de Murcia, concediendo prórroga á los Maestros y Maestras de esta provincia, para que cumplan con lo dispuesto en la circular de 29 de Mayo último.

—Anuncio del Distrito forestal, sobre deslinde del monte núm. 37 del Catálogo de los de utilidad pública.

—Otro sobre servicio de Avance Catastral en esta provincia y en término municipal de Alguazas.

Tercera seccion.—Extracto de acuerdos tomados por la Excm. Diputación

provincial en el primer período semestral del corriente año.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra José Antonio Segura Llamas y Martín Zugadi.

Quinta sección.—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna, sobre repartimiento del impuesto de consumos.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Junio último.

—Edicto de la Alcaldía de Albudeite, de estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina, en el mes de Abril último.

Octava sección.—Sentencia del Juzgado de primera instancia de San Juan, sobre declaración de pobreza para litigar a D. Antonio Martínez Ruiz.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Lorca, llamando a José López, conocido por El Ganoso y Pedro López Navarro.

—Edicto del Juzgado municipal de Moratalla, sobre vacante del cargo de Secretario de dicho Juzgado.

Día 11.—Núm. 163.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre el expediente y autos de competencia promovida entre el Gobernador civil de Murcia y el Juez de primera instancia de Mula, y declarando mal suscitada esta competencia.

—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se lleve a cabo la estadística de las capitales de provincia de España con arreglo a las órdenes e instrucciones de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

—Real orden del Ministerio de Fomento, desestimando el recurso formulado por D. José Antonio Segura, vecino de Zurgena (Almería).

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre la concesión del agua de gracia para que puedan circular las aguas libremente cinco días, a partir del 11 del actual a la media noche.

—Anuncio de la Inspección de primera enseñanza de esta provincia, sobre vacante de la escuela nacional de niños de San Andrés y San Miguel de esta capital.

—Circular de la misma Inspección, sobre edificios escolares.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Alhama, en el mes de Junio próximo pasado.

—Idem de Molina en Mayo último.

Octava sección.—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Lorca, llamando a Miguel Rodríguez Esquina y Beatriz González Molina.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre la solicitud para el cargo de Juez municipal suplente de Blanca.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a José Martínez Sánchez.

Día 12.—Núm. 164.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Fomento, referente a la caducidad de los expedientes de petición de concesión de D. Benito Aribes Merino.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, recomendando el concurso de los Centros docentes y Corporaciones y Corporaciones que dependen de este Ministerio para la Exposición Hispano-Americana para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se otorguen las recompensas a aquellas personas que han realizado actos meritorios en favor de los niños.

—Noticias sanitarias.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de Minas, con los decretos del Gobernador civil de la provincia, sobre

rehabilitación de las minas «Aurora», en término de Mazarrón, «Santa Isabel», «Nuestra Señora del Patrocinio», «Mi Juana» y Dolores» y «Alerta», en término de Aguilas.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Joaquín Beso Traleira y Juan García Martínez.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Junio próximo pasado.

—Edictos de las Alcaldías de San Javier y Archena, de estar terminados y expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de bienes de D. Juan Vélez Guillén, vecino de Moratalla.

—Otro del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre expediente que se tramita a instancia de Rafaela Sánchez Pérez, para que se declare la ausencia de su esposo Antonio Gómez Ros.

—Edicto del Presidente de la Audiencia provincial de Murcia, sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Salvador Zamora Campillo y otros, de Mazarrón.

Día 14.—Núm. 165.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dictando reglas complementarias y explicativas para la ejecución del Real decreto de 5 de Mayo último, sobre la reorganización de la Administración provincial y local de primera enseñanza.

Segunda sección.—Relación de los expedientes de minas que han sido declarados fenecidos y sin curso desde 1.^o de Enero a 30 de Junio último.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Salvador Clemente Ruiz y Juan García Martínez.

Quinta sección.—Providencia apremiando a contribuyentes de la zona 4.^a

—Circular de la Administración de Contribuciones, reclamando los apéndices a los amillaramientos a varios Sres. Alcaldes.

Octava sección.—Siete edictos del Juzgado municipal de Moratalla, para subasta de varias fincas de José Burguillos Abellán.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Benito Torres Izquierdo.

Día 15.—Núm. 166.

Primera sección.—Conclusión de la Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre reorganización de la Administración provincial y local de primera enseñanza.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando la husca y detención de Gabriel Huertas Zaplana.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Ramón López Ortega.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Delegación de Hacienda, anunciando concurso público para el arriendo directo por la Hacienda de los derechos de consumos y alcoholes y recargos municipales de los pueblos que se relacionan en esta convocatoria.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para el arriendo de cobranza de los arbitrios de feria del mes de Septiembre.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, para subasta de una casa en dicha ciudad, calle de la Parra, núm. 15.

—Anuncio de la Sociedad minera «Hermosa Judith».

Día 16.—Núm. 167.

Primera sección.—Nota del Ministerio de Estado, sobre el estado de guerra entre Grecia y Bulgaria, y recomendando la más estricta neutralidad a los súbditos españoles.

—Anuncio de una Cátedra vacante. —Otro de la Dirección general de Obras públicas, con el pliego de condiciones para la subasta del camino vecinal de Pacheco a la carretera de Torrevieja a Balsicas.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, de haberse efectuado la recepción definitiva de las obras de nueva construcción de la carretera de Archena a Mula.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con el decreto gubernativo por el que se desestima la oposición deducida por D. Francisco Ortiz Alcázar, contra el expediente de registro número 16.631, para la mina «La Manola», del término de Lorca.

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral, sobre las operaciones que han de practicarse en el término municipal de La Unión.

Tercera sección.—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia, sobre vacantes en la Facultad de Medicina de dicha Universidad de tres plazas de alumnos numerarios.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Manuel Sánchez Giménez y Felipe García Balanza.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alguazas, de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial.

Octava sección.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre nombramiento de Fiscal municipal de Alhama.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cieza, llamando a Antonio Ruiz Martínez.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, Albacete y Castellón de la Plana, contra Manuel García, Alfredo Molina y Manuel de la Cruz Expósito.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Juan García Fernández.

Día 17.—Núm. 168.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Guerra, disponiendo que los Cuerpos y unidades del Ejército destinados a operar en los territorios de la zona de ocupación de Marruecos, se nutrirán con voluntarios y si faltasen para completar éstos, con individuos del reclutamiento forzoso.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, sobre vacante del cargo de Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, de haberse efectuado la recepción definitiva de las obras de nueva construcción del trozo 5.^o de la carretera de la Estación de Archena al Pinoso.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con el decreto gubernativo desestimando la oposición deducida por D. Máximo Caturra, contra el expediente número 18.650, para la demasia a «Emilia», del término de Cartagena.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Vicente Bonilla Gázquez.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Junio último.

—Cuentas de los ingresos y pagos verificados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el 2.^o trimestre del corriente año.

Boletín Oficial extraordinario con el telegrama del Excmo Sr. Ministro de Fomento, sobre los riegos del río Segura.

Día 18.—Núm. 169.

Primera sección.—Anuncio de la Dirección general de Administración, sobre vacantes del cargo de Contador de varios Ayuntamientos.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia,

con la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, de 14 del corriente, excitando a los Ayuntamientos a cumplir las Ordenanzas municipales sobre higiene y ornato de las poblaciones con el fin de fomentar el desarrollo del turismo.

—Anuncio de elevarse con esta fecha el recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía de Molina, contra una providencia de este Gobierno civil.

Tercera sección.—Anuncio de la Universidad de Salamanca, sobre vacante de cuatro becas.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de varios géneros.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para subasta de 500 pinos del monte Cenajo de Peñas Blancas, en término de Junilla.

—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 4.^a, 6.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, en el mes de Junio próximo pasado.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, para subasta de fincas de D. Enrique Fernández Periago.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Manuel García Aguilera.

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Juana Egea Fortes (a) Pintora.

Día 19.—Núm. 170.

Primera sección.—Real orden resolviendo que en los expedientes se prohíba el uso de la fórmula «Visto», dentro del procedimiento gubernativo y ordenando que todos los acuerdos administrativos se adopten mediante una resolución fundamentada, tanto en primera como en sucesivas instancias, cualesquiera que sea la solicitud que se deduzca o la propuesta que se haga en los respectivos expedientes.

—Real orden del Ministerio de Fomento, prohibiendo el funcionamiento de motores en el río Segura, destinados a elevación y aprovechamientos de aguas para riegos hasta 1.^o de Septiembre próximo.

—Otra para que se invite a los regantes de la cuenca del río Segura, para que formulen los ofrecimientos de auxilio para que la Administración decida a consentir la transformación de los pantanos de Alfonso XIII y Talave en embalses destinados a riegos.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, sobre aplazamiento para la subasta de los caminos vecinales que estaban anunciados.

Segunda sección.—Circular de la Junta provincial de primera enseñanza, para que los Ayuntamientos morosos, en el plazo más breve satisfagan los alquileres de las casas escuelas.

—Anuncio de la Sección administrativa de primera enseñanza, para que los Maestros y Maestras que tengan que ausentarse de su residencia oficial durante estas vacaciones, den conocimiento a esta Sección de su nuevo domicilio.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 6.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Junio próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, con la solicitud del representante de la Sociedad general de Industria y Comercio, sobre variación de un camino vecinal.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de primera instancia de Cartagena y La Unión, para subasta de fincas y bienes de D. Juan Bernal Sierra y otros y Francisco Conesa Cánovas y otro.

—Edicto del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre la Real orden en la que dispone que por las Autoridades judiciales se faciliten a los Jefes provinciales de Estadística, los datos, informes y documentos que éstos reclamen necesarios para la formación de la Estadística de las capitales de España.

Día 21.—Núm. 171.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se anuncie por última y definitiva vez exámenes del tercer grupo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

—Noticias sanitarias.
—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de la Dirección general de primera enseñanza, con la convocatoria para la formación de grupos de obreros para el estudio en el extranjero, de la organización y funcionamiento de las instituciones sociales extranjeras.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, dirigida a los Sres. Alcaldes para que cumplan el servicio que se les recomienda, sobre formación del censo de ganadería.

—Anuncio sobre la solicitud de Don Serafín Cervantes para que sean declaradas medicinales unas aguas de su propiedad, en el barrio de la Concepción, término de Cartagena.

—Circular recomendando la busca y detención del menor José Sánchez Conesa, del Javalí Nuevo.

—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, con las disposiciones de la Dirección general de la misma, sobre la formación de los expedientes de concesiones eléctricas.

—Otro de la citada Sección administrativa, de haberse efectuado la recepción definitiva de las obras de acopios para la carretera del Puerto de la Llosilla a Yecla.

—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre la solicitud para el registro minero «Clotildita y Eduardito», en término de Cartagena.

—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos de esa provincia durante el pasado mes de Junio.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Requisitoria militar contra Francisco García Lorente.

—Citación del Juez instructor del Regimiento de Infantería Guadalajara, llamando al Médico D. Lucio Sieyro de la Riva.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de Contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca, sobre repartimiento vecinal de consumos.

Octava sección.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, comunicando la R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, para que las sentencias de los Tribunales de Justicia que se dicten en los pleitos que afecten a los montes catalogados de utilidad pública y sean éstas firmes, se sirvan comunicarlo a dicho Ministerio.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Dolores, contra Gertrudis Navarro y otras dos.

Día 22.—Núm. 172.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, añadiendo dos casos a los que enumera el texto del art. 8.^o del R. D. de 30 de Diciembre de 1912.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se recomiende en general el uso de la vacunación antiftífica en todo el país en tiempo de epidemias ó de recrudescimiento de las endemias.

—Noticias sanitarias.
—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

Segunda sección.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Ambolo», en término de Cartagena.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre recepción definitiva de las obras de acopio de piedra para la carretera de Murcia a Granada.

—Otro del servicio de Avance Catastral, en término municipal de Ceutí.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Juan Rodríguez Sánchez.

Quinta sección.—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 4.^a, 6.^a y 12.^a.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Junio próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama, sobre cobranza del reparto vecinal de consumos.

—Otros de Lorca y Abanilla, de estar expuestos al público los apéedices al amillaramiento de la riqueza territorial.

—Otro de Fortuna, de estar vacante el cargo de Profesor Veterinario Inspector de carnes.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa (Madrid), para subasta de fincas de D. Matías Giménez López.

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Juan Mellinas.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Mula, contra Gregorio Cervero Navarro.

—Cédula de notificación del Juzgado de instrucción de Cartagena, a Agustín Gutiérrez.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Miguel Giménez López.

Día 23.—Núm. 173

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, relativo a la edad que han de tener los párvulos para ser admitidos a las Escuelas.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los individuos que se relacionan, las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo del servicio en filas.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo procede la aprobación de la Sociedad de Seguros The Excess Insurance Company Limited, en el registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, declarando derogado el Real decreto de 6 de Abril de 1905, sobre Mataderos.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, recomendando a los Alcaldes el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas al ejercicio de la prostitución.

—Edicto de la Jefatura del Servicio de Avance Catastral, señalando lía para dar principio a las operaciones en el término municipal de Mazarón.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a, 9.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Ricote, de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Octava sección.—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra José Martínez Sánchez.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «La Poderosa».

Día 24.—Núm. 174

Primera sección.—Real decreto resolviendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador de Murcia y la Audiencia Territorial de Albacete, con motivo del pleito seguido entre el Ayuntamiento de Jumilla y D. José Arroyo Rodrigo.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, sobre adquisición de artículos necesarios para suministro de Intendencia y Fábricas militares.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de las defunciones ocurridas en el extranjero de súbditos españoles.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando a los Alcaldes observen lo preceptuado en la R. O. de 15 de Junio de 1911, en lo que se refiere a los que soliciten ser admitidos como voluntarios para los Cuerpos unidades de las plazas de Africa.

—Otra de haber sufrido extravío la licencia de uso de armas, expedida a favor de D. Antonio Toribio García.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a, 9.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «Monitor».

—Otro del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera.

Día 25.—Núm. 175.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Fomento, aprobando el presupuesto adicional para las obras del pantano de Talave.

—Anuncio, pliego de condiciones y tarifas de los precios máximos de peaje y transporte para la concesión del ferrocarril secundario de Jumilla a Cieza.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre recepción definitiva de las obras de acopios de conservación del firme de la carretera de Murcia a Puebla de D. Fadrique.

—Otro del Gobierno civil, relativo al expediente que se instruye en la Dirección general de Administración, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Molina, contra la resolución sobre nombramiento de dos guardas jurados.

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Mayo último.

Día 26.—Núm. 176.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia en el mes de Mayo último.

Tercera sección.—Distribución de fondos del presupuesto provincial, correspondiente al mes de Julio.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de unos efectos.

—Requisitoria militar contra Alcázar López Francisco.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 6.^a, 9.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Julio del año actual.

—Edictos de las Alcaldías de Ojós, Ulea y Yecla, sobre padrones de repartos de riqueza y edificios y solares.

—Otro de la Alcaldía de Cartagena, de estar vacante la plaza de Médico titular del 7.^o distrito.

Octava sección.—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, absolviendo a Manuel Ruescas Rubio.

Día 28.—Núm. 177.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra abriendo concurso para proveer plazas gratuitas de alumnos que existen vacantes en varios establecimientos de enseñanza en varias provincias.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo varios Reales órdenes que han de observarse y cumplir las medidas sanitarias para preservarse de la epidemia colérica.

—Relación de las operaciones que practicará el personal facultativo de Minas, del 6 al 13 de Agosto.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Sánchez Ramírez Francisco, procesado por haber faltado a concentración.

—Anuncio del regimiento de Infantería de España, para venta de un caballo.

Quinta sección.—Anuncio de la Agencia especial ejecutiva de la provincia para subasta de bienes de Don Clifford Wentey Waitt.

—Providencias de los Agentes recaudadores de las zonas 4.^a, 6.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Abanilla sobre período voluntario del repartimiento general de consumos.

—Otro de la de Ojós sobre lo mismo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión para según la subasta de 92 sacas de harina embargadas a Francisco Conesa Cánovas y otro.

—Anuncio de la Fiscalía de la Audiencia provincial de Murcia con relación de los juicios celebrados en los Juzgados municipales por infracción de la ley de caza.

Día 29.—Núm. 178.

Primera sección.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, convocando a oposiciones para cubrir 80 plazas del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Segunda sección.—Informe emitido por la Comisión provincial en el expediente del registro de la mina de hierro «Los Dolores», en término de Yecla.

—Anuncio del Distrito forestal, declarando en estado de deslinde el monte denominado «Umbría de la Sierra de España».

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra López Guerrero Francisco.

Quinta sección.—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 6.^a, 8.^a y 12.^a.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón sobre cuentas generales.

—Otro de Jumilla sobre reparto de contribución.

—Otros de Alguazas y Abanilla, de estar vacantes las plazas de Inspector de carnes y sustancias alimenticias.

—Otro de Ojós sobre cobranzas del reparto municipal.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de La Unión para subasta de bienes embargados a D. Adolfo Ballester Pérez.

—Sentencia del Juzgado municipal de Ojós, contra Juan López Cobacho y otros.

—Anuncio del Instituto general y técnico, sobre apertura de matrícula.

Día 30.—Núm. 179.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, creando en todas las capitales donde no existan Museos provinciales.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.
—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Providencia de apremio de la Sección de Pósitos, contra el deudor Francisco Gómez Pérez, de Ricote.

Quinta sección.—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 6.^a, 8.^a y 10.^a.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia, para subasta de los arbitrios de feria.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia, con la lista de Jurados del partido judicial de Cartagena.

—Anuncio de la Sociedad mutua de seguros «Carthago».

Día 31.—Núm. 180.

Primera sección.—Rectificación sobre noticias sanitarias en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil, sobre juegos prohibidos.

—Otra autorizando toda clase de caza.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las Clases pasivas.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.